



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº14 – ENERO DE 2009

“POBLACIÓN, SOCIEDAD Y ECONOMÍA DE LA ESPAÑA MODERNA”

AUTORÍA FRANCISCA NADALES LABRADOR
TEMÁTICA HISTORIA DE ESPAÑA
ETAPA ESO

Resumen

Breve esbozo de las principales características de la población, sociedad y economía de España durante la Edad Moderna.

Palabras clave

Demografía, Roturaciones, Intercambio Comercial, Marginación Social.

1. DEMOGRAFÍA

El estudio de la población en el s. XV es facilitado por la existencia de abundante documentación de diversa índole, sobre todo en la Corona de Castilla.

Del cotejo de los censos y el estudio de los libros parroquiales se desprende la existencia de un importante fenómeno de crecimiento. Es muy posible que entre 1530 y 1590 la población experimentara un alza global del 50%.

Los grandes censos de la Corona de Castilla dan una cifra de 4´4 millones de habitantes para alrededor de 1530, y de 6´6 para 1591. Agregando los resultados de censos realizados en la Corona de Aragón y en el País Vasco, se obtiene para fines del s. XVI una cifra mínima de 8´1 ó 8´3 millones de habitantes. Pero el crecimiento no fue el mismo, ni tuvo los mismos resultados para los distintos territorios. Fue más precoz en Castilla la Vieja y el Cantábrico, y más tardío para Andalucía y la Corona de Aragón. Las regiones de crecimiento precoz son también las que ofrecen densidades de población más alta: País Vasco, Castilla la Vieja, Galicia, etc. .

Las regiones de crecimiento precoz tuvieron también una decadencia avanzada. A partir de 1560, el alza se hizo lenta en algunas comarcas de la Corona de Castilla, y entre 1580-89 se llegó al momento de inflexión, al cambio de tendencia. La población comenzó a disminuir, pero en las regiones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

de alza tardía el movimiento ascendente continuó. En Andalucía, la población siguió creciendo hasta 1620.

La edad de la mujer al contraer matrimonio era ligeramente más baja que la media europea (19 años) y la natalidad era alta (35-40%), la mortalidad se mantenía en los parámetros europeos.

La emigración a las Indias se había considerado tradicionalmente como una causa importante de despoblación peninsular, pero es un fenómeno que no debe ser exagerado. Se trataba de una emigración selectiva integrada mayoritariamente por varones jóvenes, y que afectó con preferencia a algunas regiones: Andalucía, Extremadura, Castilla, País Vasco.

No se deben olvidar los movimientos migratorios internos, la emigración del campo a la ciudad; de las regiones densamente pobladas del norte hacia Andalucía, más rica y menos poblada.

Hubo también una inmigración procedente de otros países europeos. La mayoría eran trabajadores no cualificados, procedentes de las tierras del sur de Francia, y atraídos por los salarios altos de España. Tuvieron más incidencia en la Corona de Aragón.

Aunque la población es mayoritariamente rural, el fenómeno urbano adquiere unos perfiles relevantes. A fines de siglo, la monarquía española era un territorio de alta concentración urbana en comparación con la globalidad de Europa. A la cabeza, las dos grandes metrópolis del comercio colonial, Sevilla y Lisboa, rozando los 100000 habitantes.

Como elementos de freno a la población podemos citar:

- a) Malas cosechas.
- b) Climatología adversa.
- c) Hambres.
- d) Enfermedades infecciosas sobre todo en verano.

Todo esto era un círculo vicioso y no respetaba ningún territorio ni ningún momento concreto.

2-. ECONOMÍA.

2.1-.La producción agrícola:

La agricultura se hallaba condicionada por numerosos frenos, especialmente las limitaciones técnicas y su dependencia del entorno físico y climático.

El progreso agrícola se hallaba relacionado y dependía del abono animal, y éste de los pastos; con lo cual tenía que mantenerse un delicado equilibrio entre superficie de cultivo y superficie de pasto. A pesar de estas limitaciones la producción creció en el s. XVI, presionada por la demanda de consumo interior. El crecimiento se hizo mediante roturaciones sobre todo en Castilla y Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

El aumento de la producción agrícola en el s. XVI fue básicamente extensivo, se producía más porque se cultivaban más tierras.

Durante buena parte del siglo la producción agraria pudo ir siguiendo el ritmo de la población, pero a partir de los años 1570-80 este movimiento ascendente se quebró.

El siglo concluyó con una crisis generalizada del mundo rural. El alza de precios no agrícolas y la saturación del mercado americano tuvieron importancia en esta crisis.

El cereal era el cultivo mayoritario, de él dependía la subsistencia de la población. Andalucía fue un gran centro productor. Bajo el nombre de cereales se agrupaban: trigo, cebada y centeno.

Los dos grandes cultivos que, junto con el trigo, componen la “trilogía mediterránea” se dedicaron más a la comercialización que hacia la subsistencia. La viña sufre una expansión en el s. XVI (hay que destacar el valle del Duero). El olivo tardó en implantarse en la alimentación de los cristianos viejos, al ser e origen musulmán su uso alimenticio (hay que destacar por sus cultivos a Andalucía).

Otros cultivos menos importantes fueron: los de regadío (en la España Mediterránea); la caña de azúcar; la morera; el azafrán; el lino y el cáñamo; los tintes de procedencia vegetal; el esparto; etc. .

2.2.- Artesanado e Industria:

No es correcto utilizar la palabra industria, pero hay que mencionar que existen centros de elaboración de productos no agrícolas. Eran pequeños talleres familiares. En la industria textil de las principales ciudades se observa la centralización de la producción por parte de los comerciantes, siguiendo los modelos europeos del momento.

La principal ciudad industrial de Castilla era Segovia, con su pañería. En Andalucía, Córdoba era el centro de una amplia zona pañera también. La producción de tejidos de seda se hallaba concentrada en las ciudades del centro y sur de la Península.

Dentro del ámbito urbano tuvo importancia la industria de curtidos. La construcción recibió un fuerte impulso gracias al crecimiento demográfico y a la demanda de la nobleza y el clero.

El segundo gran ámbito de la producción industrial era el de la minería y la metalurgia. La mejor y mayor producción se daba en Vizcaya. Esta producción se elaboraba en las llamadas “ferrerías o fargas”. El mayor número se localizaba en Vizcaya. Se encontraban en territorios con abundante bosque y facilidad de exportación marítima.

Existía una fase posterior a esta, que era la de elaboración de armas, blancas y de fuego. Los territorios a destacar son el País Vasco y Navarra.

Se debe mencionar, por último, la elaboración de armas y clavos para la industria naval; que progresó de acuerdo con la expansión del comercio marítimo.

2.3.-El Sistema de Intercambios:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº14 – ENERO DE 2009

Existe una contraposición entre comercio interior y comercio exterior. El interior era lento y difícil, incluso peligroso a veces. La existencia de tierras yermas y la conservación de las aduanas entre Aragón y Castilla (los llamados puertos secos) tampoco ayudaban. Las principales vías de comunicación interior son:

- a) De Barcelona a la Corte.
- b) Del Mediterráneo a Andalucía.
- c) De León a Sevilla.

El comercio exterior por mar es diferente y más rápido y barato. Hay tres ámbitos de comercio exterior:

- a) El Comercio Mediterráneo:

El paso de la plata con destino a Génova recuperó los puertos de la Corona de Aragón.

Hacia 1580, era el puerto de Alicante el primero del litoral mediterráneo español, por ser salida del comercio mediterráneo de Castilla hacia Italia. El comercio de Aragón se basaba en la exportación de materias primas: aceite, hierro, lana, etc. . Es este el caso de un territorio exportador de materias primas y productos agrarios.

- b) El Comercio con el Norte de Europa:

El comercio Cantábrico se desarrolló sobre la base existente en el reinado de los Reyes Católicos. Hay que destacar a los grandes comerciantes de Burgos, con su exportación de lana desde Bilbao, Laredo y Santander.

Los puertos preferentes de llegada eran los del litoral de Francia y sobre todo los Países Bajos. Amberes era en el s. XVI la capital financiera europea.

El comercio entre Castilla y los Países Bajos era denso. Los territorios españoles exportaban productos agrarios y naturales, y recibían productos manufacturados.

El eje fundamental del comercio del Atlántico Norte (llamado eje Amberes - Burgos) se rompió al filo de 1570; aunque las relaciones entre los Países Bajos y la Península Ibérica no cesaron.

- c) El Comercio Atlántico:

Este comercio, centrado en Sevilla y los puertos del Bajo Guadalquivir, consistía primordialmente en el comercio con América.

Dos grandes salidas de embarcaciones daban el ritmo al mundo mercantil de Sevilla. En junio - julio salía la flota con destino a Veracruz, en Méjico, pasando por Santo Domingo y Cuba. En verano zarpaban los galeones que se dirigían a tierra firme, a los puertos de Nombre de Dios y Cartagena de Indias. De allí, las mercancías se trasladaban por tierra cruzando el Istmo de Panamá y luego eran transportadas lo largo del litoral pacífico hasta Perú.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

El recorrido inverso tenía lugar mediante la agrupación de todos los buques y su regreso a España desde La Habana. Para la defensa de la navegación aparecen unidades armadas, como la “armada de la guardia de Indias”.

El sistema Atlántico se complementaba en el Pacífico desde la llegada de los españoles a Filipinas en 1571. El llamado “galeón de Manila” o “nao de Acapulco”, unía los dos puertos y ponía en relación a Méjico con el Extremo Oriente.

Existen tres etapas en el comercio: de 1504 a 1550 tuvo lugar una fase de expansión. De 1550 a 1562 se produce una recesión. Y de 1562 a 1620 una nueva etapa de expansión.

El esquema del comercio hispano - americano obedecía a unas relaciones de dominación. Desde Sevilla se enviaba a América productos manufacturados. El retorno de América consistía en metales preciosos. Estas remesas, salvo el quinto reservado a la Corona, tenían como receptores a los comerciantes exportadores de Sevilla.

2.4.- Moneda, Precios y Finanzas:

a) Los Metales Preciosos:

Durante el s. XVI se produjo un movimiento de inflación que afectó a las unidades monetarias.

La solidez de la moneda española derivaba de la abundancia de metales preciosos procedentes de América. La plata se obtenía sobre todo de las minas peruanas del Potosí, gracias a la labor forzada o casi de los indígenas.

La llegada de grandes cantidades de metal precioso de forma tan súbita tuvo consecuencias económicas diversas en Europa. Se relacionó esta llegada con una “revolución de los precios” en el s. XVI, pero no fue esto el causante fundamental, aunque sí ayudó a que se potenciase.

Esta subida de precios dificultaba las exportaciones y facilitaba las importaciones, haciendo a las mercancías españolas poco competitivas. Llegó un momento en el cual los beneficios obtenidos en el comercio con América no equilibraban los pagos a Europa.

b) Las finanzas Estatales:

La Corona dependía fundamentalmente de capitalistas privados para disponer de sus ingresos.

Era necesaria la colaboración de los grandes financieros para lograr las transferencias de un lugar a otro (esto surge porque la Corona gobierna en diferentes países). Para conseguirlo, el monarca estipula un “asiento”, en virtud del cual, los “asentistas” se comprometían a colocar determinadas sumas a la disposición del soberano en lugares y fechas determinadas; a cambio el monarca se ve obligado al pago de una cantidad.

Los “asentistas” de Carlos I, eran grandes hombres de negocios internacionales, que practicaban el comercio con el dinero utilizando el sistema de “letras de cambio” pagaderas en grandes ferias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

internacionales cada trimestre. Eran casi todos alemanes, con los Fugger a la cabeza. Con la desaparición de Carlos I fueron los genoveses los que suplantaron a los alemanes.

3.- SOCIEDAD.

La sociedad podemos dividirla en dos grupos fundamentales: privilegiados y no privilegiados (entre ellos los marginados).

3.1.- Los Privilegiados:

El conjunto de la sociedad se hallaba presidido por los dos estamentos privilegiados, la nobleza y el clero.

a) La Nobleza

La nobleza se definía por su teórica dedicación militar que le valía en contrapartida la exención de impuestos. Los privilegios del noble eran además de carácter honorífico, expresado en multitud de detalles de ceremonial y precedencia, político e incluso penales.

A pesar de que los teóricos de la nobleza subrayaban su naturaleza hereditaria, transmisible sólo por linaje, la realidad era que comerciantes y labradores ricos podían convertirse en hidalgos o caballeros. En el fondo se trataba de una cuestión de riqueza, de compra del título. En realidad, se trataba más de la naturaleza de los ingresos, es decir, lo importante era poder vivir de las rentas. La mejor vía de ennoblecimiento era el ejercicio de cargos públicos, sobre todos los de justicia.

La alta nobleza quedó escalonada con la creación en 1520 de la categoría de los grandes de España; estos correspondían a los principales linajes y títulos de Castilla y algunos magnates de la Corona de Aragón.

Tenemos después a la nobleza media, que es la no titulada, sin embargo, podían poseer señoríos. Se tiende a distinguir una nobleza con la denominación de hidalgos.

La pequeña nobleza era muy abundante en todo el norte de España. La proporción de hidalgos sobre el conjunto de la población descendía de norte a sur.

La hidalguía alcanzaba carácter universal en Vizcaya y Guipúzcoa, debido a la libertad de impuestos de impuestos de que gozaban sus habitantes.

La riqueza nobiliaria se fundamentaba en la posesión de señoríos. Las fortunas aristocráticas eran fabulosas, pero se veía mermada por el nivel de vida que tenían que demostrar. Su poder político era grande; y aunque a veces su relación con la Corona no era buena, la monarquía los necesitaba para gobernar.

b) Los Eclesiásticos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

El número global de eclesiásticos es difícil de calcular.

En cuanto al clero secular, los canónigos acostumbraban a tener una vida francamente acomodado; y los párrocos y beneficiados tenían una existencia estable, ya que ellos era en teoría los receptores de los diezmos.

Una de las lacras de la Iglesia es la ignorancia teológica de muchos sacerdotes, que eran atraídos a la iglesia por este tipo de vida estable.

El mundo del clero regular estaba encabezado por las órdenes monacales: en primer lugar los Benedictinos, más recientes los Cistercienses; la Orden de los Jerónimos y los Cartujos.

Las órdenes mendicantes se desarrollaron a partir del s. XIII. Su campo de acción eran las ciudades. La más difundida y popular eran los Franciscanos, seguida de los Dominicos.

Fue característico del s. XVI la aparición de órdenes de clérigos regulares, como la de los Jesuitas y la de los Capuchinos.

En cuanto a la riqueza de la Iglesia, era enorme. El diezmo se consideraba un derecho divino.

Durante el s. XVI, la Reforma modificó la figura del sacerdote; el Concilio de Trento potenció tal proceso.

3.2.- Los Marginados:

a) Los Pobres:

Una parte considerable de la población, rural y urbana, vivía permanentemente en un “umbral de pobreza”. El problema se agravó con las dificultades económicas de fin de siglo.

Los pobres eran preferentemente mujeres, y sobre todo viudas. La pobreza se concentraba en determinados barrios o arrabales. También formaban parte de este grupo los enfermos, los ancianos y los asalariados que trabajaban en empleos no cualificados; e incluso los pequeños artesanos.

b) Los Bandoleros:

Este fenómeno ha sido especialmente estudiado para la Corona de Aragón. El bandolero surge del mundo de los jóvenes sin situación clara; se unían formando “cuadrillas”. Las zonas donde más se concentraban eran las del Norte del Reino de Aragón.

c) Los conversos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

La conversión forzosa al cristianismo se impuso durante el reinado de los Reyes Católicos. Perteneían fundamentalmente a la población urbana; destacaban en las filas de la burguesía económica e intelectual.

La sociedad cristiano vieja se oponía a su integración; de ahí la confirmación de los “estatutos de limpieza” para trabajos, etc. La Inquisición contribuyó a su desvalorización condenándoles muchas veces como herejes. El converso era visto como un hereje potencial.

d) Los Moriscos:

Esta población, de origen musulmán, sufrió una persecución creciente y una pérdida de su personalidad cultural. Vivían en tensión con los cristianos viejos. La respuesta de los moriscos a la presión fue la resistencia legal y el bandolerismo. Los cristianos viejos vivían obsesionados por la idea del complot morisco. La iglesia realizó infructuosos intentos de evangelización.

Perteneían fundamentalmente a las clases populares, eran agricultores y hubo una rudimentaria burguesía morisca.

e) Otras Minorías: Esclavos y Gitanos:

La esclavitud se vio potenciada por la expansión Atlántica. En el s. XVI había en España unos 50000 esclavos. Los “esclavos del rey” vivían en peor condición (destinados a galeras o trabajos forzados) que los pertenecientes a la burguesía (que eran dedicados al servicio doméstico).

También los artesanos e incluso el clero podían tener esclavos (los conventos de monjas solían tener esclavas negras), no solían llegar a los 40 años.

La manumisión no era infrecuente, sobre todo por disposición testamentaria.

La mayoría eran bautizados y algunos podían mejorar su condición social. En Sevilla existían desde la Baja Edad Media “cofradías de negros” que desfilaban en las procesiones religiosas (Jueves Santo “Los Negritos”).

Una similar discriminación se aplicaba a los gitanos. Se les acusaba de robo y de vivir ociosos, así como de no ser controlados ni por el poder político ni por el religioso. El objetivo último era la desaparición de la comunidad gitana.

4.- BIBLIOGRAFÍA.

Alvar Esquerra, (2001). *Diccionario de Historia de España*. Madrid: Istmo.

Egido López, (1992) *Las reformas protestantes*. Madrid: Síntesis.

Elliot, (1998) *La España Imperial 1469-1716 (5ª ed.)*. Barcelona: Vicens Vives.

Tuñón de Lara (dirección), *Historia de España*, varios tomos. Labor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°14 – ENERO DE 2009

VV. AA., (2003) *Historia de España (11 volúmenes)*. Madrid: Espasa-Calpe.

VV. AA., (2000) *Atlas Histórico de España (2 volúmenes)*. Madrid: Istmo.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisca Nadales Labrador
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: paqui_nadales@yahoo.es